

CONSEJO ACADÉMICO	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 14</b>
<b>Fecha:</b> 26 de junio de 2023	
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez	<b>Lugar:</b> Presencial – Sede IU-Digital

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
2	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
3	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades
4	Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
5	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación
6	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los profesores
7	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica

SIN RESPUESTA		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
2	Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
3	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director De Tecnología
4	Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA
<b>Punto único:</b> Aprobación ajuste descuento para cohorte de especialización de la Contraloría General de Antioquia, para un número mínimo de veinticinco (25) estudiantes.

CITACIÓN
<i>“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021 correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión extraordinaria del Consejo Académico, a realizarse el día 26 de junio de 2023, en virtud del artículo 26 del Estatuto General [...]”</i>

DESARROLLO
<b>Verificación de Quórum.</b> Al verificar la participación de los miembros del Consejo Académico, se determina que se cuenta con quórum decisorio y de liberatorio.

**Punto único:** Aprobación ajuste descuento para cohorte de especialización de la Contraloría General de Antioquia, para un número mínimo de veinticinco (25) estudiantes.

Juan José Torres Ramírez hace las siguiente anotación respecto al punto propuesto: *“No obstante considero que si en el Acuerdo Directivo de Derechos Pecuniarios para la vigencia 2023 se encuentra establecida la disposición que regula este asunto, con el tope definido y tomando en cuenta que el tema ya se llevó al Consejo Académico, como procede, no sé si sea necesario nuevamente renovar el trámite toda vez que si el punto de equilibrio se afectara, por principio, no podría validarse”.*

Realizada el comentario, se aprueba ajuste descuento para cohorte de especialización de la Contraloría General de Antioquia, para un número mínimo de veinticinco (25) estudiantes.

#### COMPROMISOS

No se genera ningún compromiso específico.

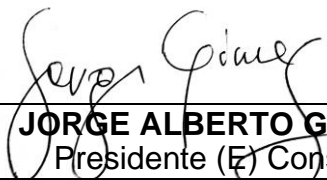

#### VOTACIONES

La votación por parte de los consejeros del punto único se relaciona a continuación:

Nombre	Sentido de la votación
Jorge Alberto Gómez López	“Apruebo”
Juan José Torres Ramírez	“Positivo”.
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	“Apruebo”
Ana Paola Montoya Ríos	“Apruebo”
Sandra Juliet Clavijo	“Apruebo”
Carlos Alberto Cano Ángel	“Apruebo”
Erika Magaly Patiño Álvarez	“Apruebo”

Se aprueba de manera unánime, aprobación ajuste descuento para cohorte de especialización de la Contraloría General de Antioquia, para un número mínimo de veinticinco (25) estudiantes.

#### FIRMAS

	
<b>JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ (E)</b> Presidente (E) Consejo Académico	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VELÉZ</b> Secretaría Consejo Académico